



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori

Sr. Humberto Argandoña Catur

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Srta. María Veliz Guerra

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal (S):

Srta. Paola Piñones Araya

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Marlen Zuleta

Srta. Minerva Rochou

Srta. Patricia Lanas

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las once horas y cuarenta minutos, del día Jueves 21 Febrero del 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Bases Concurso Jefe Daem
- 2.- Plan Educativo Comunal
- 3.- Puntos Varios





BASES CONCURSO JEFE DAEM PLAN EDUCATIVO COMUNAL

- Presidenta** : Se da inicio con modificación a la tabla.
- Minerva Rochau** : Soy la encargada de Control de Departamento de Educación, para el concurso de Jefe Daem, ese puesto se encuentra vacante y desde hoy se sube al portal, estas bases fueron revisadas por el Servicio Civil; lo que interesa que vean el programa del concurso y se rige por la ley del Estatuto Docente; el calendario del proceso se inicia hoy, hoy día se publica la convocatoria son treinta días mínimos la publicación del 21 de febrero al 28 de marzo las cuales están publicadas en la página de transparencia y la página de Mineduc, después de ese periodo viene la recepción de los antecedentes, luego se hace una elección del director que va a formar la comisión y la municipalidad revisa las bases y luego de eso se hace con una consultora externa y consiste con el currículum y ellos asignan el puntaje y lo remiten a la comisión calificadora y ellos ven quien hace la entrevista y quien es el sostenedor y por un integrante dirección publica y lo elige el servicio cívico y ellos tres verán el cargo para el jefe de daem y luego hacen un informe del proceso que se priorizo que tenga cinco años de experiencia como jefe , directivo luego de la confección se noticiara a los candidatos y luego pasa la nómina a la alcaldesa y el postulante y el 31 de mayo estaría el jefe daem y en junio estaría trabajando, el perfil es de acuerdo a lo que exige el ministerio de educación.
- Patricia Lanas** : De acuerdo a la ley orgánica, estipula que no debe pasar por concejo, pero a solicitud de la Alcaldesa pasa para que ustedes lo conozcan y sepan en términos de fecha, dependiendo, las bases dependen de las matriculas pero son ajustables pero un pequeño margen y es una comuna que tienen menos 1200 niños de matrículas y son como cinco opciones y eso es en base al parámetro de Mineduc.
- Presidenta** : Queda claro lo que dice la administradora, y hay muchos temas que no pasan por el concejo, pero independientemente que si hay muchas cosas que no pasan por el concejo es bueno que ustedes sepan el procedimiento.
- Concejal Veliz** : Consulta la palabra pasión por la educación, como lo definen en término de porcentaje.
- Patricia Lanas** : Es la misma duda que teníamos nosotros, está tal cual en el reglamento y como lo medimos nosotros nos pasa con el tema del convenio de desempeño que está asociado a esto; entiendo en parte cuando se exponga el proyecto, y ese convenio de desempeño tendrán que hacer su propuesta sobre la pasión por la educación.





- Minerva Rochau** : Lo que es el perfil pero es la comisión es entregar una matriz de pregunta que van dirigidas para que puedan medir el porcentaje con el tema de la pasión por la educación.
- Patricia Lanas** : En el tema del desempeño debería de expresar lo de la pasión es por eso que se puso solamente un cinco por ciento.
- Concejal Argandoña Minerva** : En la pagina 10 sobre el perfil del candidato la pregunta es el primer punto seria el promedio.
- Patricia Lanas** : Seria el promedio aceptable y la comisión dirá como será la tabla y la alcaldesa dirá quien cumple con los requisitos, entonces la nota va a pasar a lo que es aceptable.
- Concejal Argandoña Patria Lanas Presidenta** : Esto parte porque la comisión no dice que se requiere un puntaje por la experiencia de los años, pero debe ser aceptable en todos los parámetros pero esto es la ponderación ya que tiene que ser una persona con experiencia y es por eso que se le piden tener cinco años, y eso va servir de carácter poco cuantitativo y lo que es los años de servicios pero tampoco se sumara en forma potencial las bases fueron hechas en forma de escalonada por ambas partes.
- Concejal Argandoña Patria Lanas Presidenta** : La experiencia se mide solamente en los años u otros logros.
- Concejal Argandoña Patria Lanas Presidenta** : Cuando el candidato tenga que exponer se medirá los logros
- Concejal Argandoña Patria Lanas Presidenta** : Entonces el Concejo toma conocimiento.

PLAN EDUCATIVO COMUNAL

- Presidenta Marlen Zuleta** : Pasamos con la señorita Marlen Zuleta
- Presidenta Marlen Zuleta** : Tiene que ver con el proyecto educativo comunal, el año pasado en el concejo anterior aprobó la necesidad de contratar una consultora para el proyecto educativo comunal, es decir que desde ahí debiera servir al proyecto de hoy. Este proyecto fue presentado a la consultora el 28 de diciembre, nos dará orientación de quienes somos que queremos y como nos organizamos, estamos insertos ADI, con un gran porcentaje de gente lickanantay y entonces durante todo el año se hizo todo el trabajo de evaluación diagnóstica; donde se concurrió a todos los establecimientos educacionales, reuniones en pueblos y organizaciones; en las escuelas se obtuvo el 100 por ciento de la participación; de lo que necesita la comunidad y luego del diagnostico se hace el proyecto Educativo Comunal.
- Para definir quiénes Somos:
- Principios de Identidad Democracia y Pluralismo
 - Libertad de Enseñanza





- Autonomía
- Comunidad Educativa
- Participación
- Calidad de Aprendizaje
- Proyecto Educativo

También en un decálogo Valórico tenemos:

- Identidad Cultural
- Etnicidad
- Respeto a las personas
- Tolerancia
- Participación e integración social
- Equidad
- Transparencia
- Productividad
- Seguridad
- Sustentabilidad

Nuestros propósitos para la educación:

- Lema: Ser la capital Arqueológica, Turística, Agropecuaria y Astronómica de Chile.
- Visión: Tus raíces, tu desarrollo, tu futuro.
- Misión: Educación de calidad para la vida.

Desde el ámbito Pedagógico que queremos nuestros objetivos a conseguir :

- Educación Humanista, centrada en la persona
- Educación flexible, proceso aprendizaje-enseñanza
- Educación Adaptable desde lo cognitivo
- Educación respetuosa de las tradiciones culturales
- Educación Formadora de ciudadanía
- Educación Fundamentada en valores
- Educación integradora de la familia y la comunidad

Necesidades del PEC:

- Interculturalidad
- Alianzas empresas
- Actualizar PEI
- Monitoreo y Evaluación
- Mediciones Externas





- Inclusividad
- TIC'S
- Formación permanente profesorado

Desde el ámbito estructural como nos organizamos:

- Tenemos a las escuelas como organizaciones abiertas al aprendizaje, tener comunidades profesionales de aprendizajes y participación de la comunidad.

Desde la verticalidad a la horizontalidad tenemos :

- Dirección: Autoridad basada en el conocimiento y en la construcción de relaciones.
- Familias: Vinculación con la escuela y acompañamiento en los procesos de transformación.
- Profesorado: Reconstrucción profesional y acción mediante las comunidades profesionales de aprendizaje.
- Estudiantes: Agentes de su propios aprendizajes en sintonía con os principios del PEC y de laca PEI.

La idea es que la autoridad del establecimiento debe estar basada en la Dirección, Familias (deben estar comprometidas con la educación de sus hijos), Profesorado (tienen que estar abiertos al trabajo en equipo) y Estudiantes (que ellos tengan claro su visión al salir de cuarto medio).

Este proyecto educativo comunal debiera ser medido en cuatro años más y acabo de esos años se debe volver a evaluar y medir para saber cuanto es lo que hemos avanzado y que nos falta y mejor lo que falta.

Es por eso que los invito hacer parte de esto y que podamos vitalizar lo de sus roles.

Presidenta
Concejales Tito

: Creemos que podemos hacer algo distinto en la comuna
: En la parte que se habla de que somos especiales que significa eso.

Presidenta

: Hoy día cuando se habla de especiales los profesores y niños dicen somos especiales, eso se dice, ya que estamos en una zona privilegiada. Y cuando se habla de personas especiales es diferente, son temas que uno debe tomarlo de esa forma.

Marlene Zuleta

: Cuando dije que nuestros niños se sienten discriminados, es por el hecho de venir de un lugar distinto, pero los que sintieron eso debe revertirse y decir que no son distinto sino sentirse orgulloso de su etnia y proyectar eso con orgullo.

Concejales Reyes

: Yo trabajo en educación, soy profesor, yo creo que el sentimiento que se está presentando hoy día, es súper válido





porque es un vehículo que nos a permitir desplazarnos y como nosotros somos educación pública y este municipio haya sido capaz de engancharse e implementar políticas claras; y todo lo que ha venido surgiendo efecto de forma aislada y esperamos que este proyecto a nivel comunal funcione y en Marzo a los profesores decir e informar donde va la educación comunal y rescatar de una vez, el trabajo que no se ha hecho, es una educación con identidad; donde el niño se sienta orgulloso, con los establecimientos educacionales con la ley SEC y que esté considerado parte de esos recursos en la educación bilingüe en ; y que ellos puedan quizás ser capaces de sacar de la ley SEC para poder dar, la importancia que se requiere que es urgente.

Es importante valorar el monitoreo y las mediciones.

Presidenta

: Este instrumento lo tienen los colegios particulares y ellos si lo hacen, nosotros somos pioneros en la región en hacer este documento; y como vamos a monitorear y tiene que involucrarse toda la comunidad; para que nuestra educación sea mejor. Ahora nosotros en la ultima ADI, me atrevo a decir que nosotros como Municipio y sostenedores hicimos una oferta de dar una subvención más a los profesores tradicionales, pero esto para que funcione esto, el educador tiene que formarse y perdurar en el tiempo, y si estamos uno vez tú o tú nunca vamos a tener una formación cultural, pero para eso tenemos que incentivar y hacer un sueldo, pero para eso ellos tienen que dominar el salón y eso se hace con capacitación, ahora nosotros con el municipio podemos apoyar a los profesores y lograr hacer un contrato y exigirle a ellos cumplir, para que perdure en el tiempo y en nuestras aulas.

Concejala Veliz

: En términos generales la formación valórica, hay que incorporar talleres de desarrollo personal que le entreguen valores a nuestros niños.

Concejala Vilca

: Me gustaría que más adelante, se incorporar una carrera agrícola y soldador ya que estamos en una zona minera y se necesitan muchos técnicos.

Presidenta

: Pero ahora tenemos una herramienta para ayudarnos y proyectarnos, debemos basarnos en la base y planificación pero no se preocupe si a futuro tenemos que tener un Liceo Técnico distinto pero tenemos que pensar en la base.

Marlene Zuleta

: Invitación al concejo el viernes 1 de Marzo a las 13:30 hrs. se hará almuerzo en el colegio E-26 para dar bienvenida a los profesores.





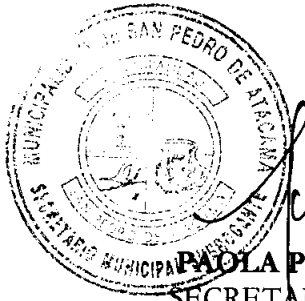
PUNTOS VARIOS

- Presidenta** : Me llegó en un correo el día de ayer 19 la envía don Aroldo a el lo despidieron pero el dice que hay varios temas irregulares.
- Concejal Tito** : Bueno yo he estado conversando en este caso con Dénis, todo lo que sucedió con el señor Aroldo y el reclamo de la gente, pero hubo reclamos formales, sobre el mal trato que le daban a los usuarios, y cuando paso el tema de la emergencia el no apareció y Denis se complementó con un turno que esta de descanso, para resolver el tema de emergencia; y eso fue lo que le molesto a él ya que él quería llevarse todos los méritos, y es ahí cuando él hace esta carta.
- Presidenta** : Yo iba a reclamar contra esta persona, porque este señor estaba haciendo el T1 y también los revisaba, también estaba a punto de hablar con la cooperativa para ver el tema de la irregularidad y hay jóvenes que llevan tiempo y que a lo mejor es necesario tener un ingeniero y nosotros debemos mandar a José, porque si se enteran de eso es multa, ahora hay que ver bien el tema por la irregularidad cuando se instalo el banco, la cooperativa puso 15 millones es por eso que hay que hacer una auditoria.
- Concejal Tito** : Hay un tema de la capacitación de las personas y generalmente cuando compran el generador, ellos capacitan a los trabajadores además el tema de la cooperativa los socios deben fiscalizar a la cooperativa, por lo que nosotros debemos apurar el tema de la auditoria.
- Concejal Reyes Ramos** : En realidad, si viene cierto el hace un reclamo, me llama la atención de la capacitación del personal, y el señor García dijo en una de sus cuentas la capacitación del personal. Ahora hay que ver que auditoria se va tomar, entonces es importante solicitarlo lo antes posible.
- Presidenta** : Acá se debe tomar una auditoria general administrativa y financiera, es tan importante que los socios de la cooperativa participen.
- Patricia Lanas** : Se hace entrega de informe de obras para el análisis
- Presidenta** : Reitero, el tema de las cartas se deben entregar antes y más si solicitan dinero, porque el municipio de un día para otro no da dinero.
- Presidenta** : Se cierra sesión a las 13:05 horas.





Se levanta la sesión ordinaria número cinco a las trece horas y cinco minutos, en nombre de Dios y de la patria.



Paola Piñones Araya
PAOLA PIÑONES ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Berna Martínez
SEÑORA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

